



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 16 de septiembre de 2022

NÚM. 101

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- 10-22/ITP-00021. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra hasta final de legislatura para mejorar tiempos de espera, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 3).
- 10-22/ITP-00022. Interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de financiación municipal, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez (Pág. 3).
- 10-22/ITP-00023. Interpelación sobre política general en materia de control de legalidad a la acción de gobierno y deber de transparencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 4).
- 10-22/ITP-00024. Interpelación sobre la jornada de los escolares en el sistema educativo navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 5).
- 10-22/ITP-00025. Interpelación sobre el Plan de Autoevaluación de los Centros Escolares de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 5).
- 10-22/ITP-00026. Interpelación sobre la situación del Primer Ciclo de Educación Infantil 0-3 en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 6).
- 10-22/ITP-00027. Interpelación sobre políticas de apoyo a los trabajadores autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 6).
- 10-22/ITP-00028. Interpelación sobre las políticas energéticas del Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Elena Llorente Trujillo (Pág. 7).
- 10-22/ITP-00029. Interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de convivencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 7).
- 10-22/ITP-00030. Interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de política lingüística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 8).
- 10-22/ITP-00031. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para recuperar la atención presencial, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 8).
- 10-22/MOC-00056. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de ley foral de caminos públicos e itinerarios verdes de Navarra. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial (Pág. 9).

- 10-22/MOC-00020. Resolución por la que se insta al Gobierno de España a regular unos servicios mínimos de atención presencial al cliente de las entidades bancarias. Aprobación por el Pleno (Pág. 9).
- 10-22/MOC-00071. Resolución por la que insta al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno estatal el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, del Convenio Económico. Aprobación por el Pleno (Pág. 10).
- 10-22/MOC-00076. Resolución por la que se insta al Departamento de Salud a realizar un análisis más exhaustivo del exceso de mortalidad generado por las altas temperaturas este verano, a fin de proponer medidas de carácter transversal que prevengan o mitiguen los efectos del calor en la población. Aprobación por el Pleno (Pág. 11).
- 10-22/MOC-00068. Moción por la que se insta al Gobierno de España y Gobierno de Navarra a actuar con responsabilidad y repensar las prioridades de inversión, especialmente en lo relativo al proyecto del Tren de Alta Velocidad. Rechazo por el Pleno (Pág. 12).
- 10-22/MOC-00072. Moción por la que se insta al Gobierno Foral a deflactar la tarifa del IRPF. Rechazo por el Pleno (Pág. 12).
- 10-22/MOC-00073. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retirar el proyecto de Decreto Foral por el que se aprueba el Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra y se designa la Zona de Especial Protección para las Aves “Agrosteppas de Navarra”. Rechazo por el Pleno (Pág. 13).
- 10-22/MOC-00061. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar la normativa que regula los procesos de ofertas públicas de empleo y acceso a la función pública con el fin de preservar la identidad de las víctimas de violencia de género que accedan al 2 % del cupo de reserva. Retirada de la moción (Pág. 13).

SERIE F:**Preguntas:**

- 10-22/PES-00247. Pregunta sobre la contratación de un servicio de creación, gestión y dirección de un conjunto de ecosistemas de innovación social en el ámbito rural en riesgo de despoblación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 14).
- 10-22/PES-00248. Pregunta sobre el Plan de Inclusión y Capacitación Digital 2021-2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 15).
- 10-22/PES-00249. Pregunta sobre el grado de ejecución del Plan de Inclusión y Capacitación digital 2021-2025, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 15).
- 10-22/PES-00250. Pregunta sobre el transporte escolar en las rutas organizadas por el Departamento de Educación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 16).
- 10-22/PES-00251. Pregunta sobre las tres menores tuteladas por el Gobierno de Navarra presuntamente prostituidas y abusadas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 17).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- 10-22/CDP-00011. Normas de ordenación del debate sobre Pleno Monográfico sobre “Estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra” (Pág. 18).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

10-22/ITP-00021. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra hasta final de legislatura para mejorar tiempos de espera

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra hasta final de legislatura para mejorar tiempos de espera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno una Interpelación al Gobierno sobre las políticas de gestión de listas de espera en Salud.

Tras tres años de legislatura, el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra no ha implementado medidas para mejorar las listas de espera en salud, excepto un incremento progresivo de gasto en peonadas y conciertos, que no han resultado efectivas.

Interesa conocer las políticas del Gobierno de Navarra hasta final de legislatura para mejorar tiempos de espera.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

10-22/ITP-00022. Interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de financiación municipal

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de financiación municipal, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Yolanda Ibáñez Pérez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma (NA+) y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación sobre política del Gobierno de Navarra en materia de financiación municipal.

La financiación a las Entidades Locales es fundamental para que estas puedan prestar servicios a los ciudadanos, razón por la que es necesario conocer qué políticas se van a desarrollar en este sentido y su grado de ejecución.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Yolanda Ibáñez Pérez

10-22/ITP-00023. Interpelación sobre política general en materia de control de legalidad a la acción de gobierno y deber de transparencia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de control de legalidad a la acción de gobierno y deber de transparencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación sobre política general en materia de control de legalidad a la acción de gobierno y deber de transparencia.

La transparencia, sobre todo en lo que se refiere al cumplimiento de la legalidad por parte del Gobierno de Navarra, es, además de una obligación legal, una cuestión que preocupa a la ciudadanía, razón por la que interesa conocer qué políticas va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra con este fin.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia

10-22/ITP-00024. Interpelación sobre la jornada de los escolares en el sistema educativo navarro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la jornada de los escolares en el sistema educativo navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

La crisis sanitaria provocada por la covid-19 ha tenido unas consecuencias importantes en la organización escolar, quizá la más importante los cambios surgidos en la jornada escolar en muchos centros educativos. Tal situación ha provocado un intenso debate en la comunidad educativa, por lo que interpelamos al Gobierno de Navarra sobre la jornada de los escolares en el sistema educativo navarro.

Pamplona, 7 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

10-22/ITP-00025. Interpelación sobre el Plan de Autoevaluación de los Centros Escolares de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre el Plan de Autoevaluación de los Centros Escolares de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Pedro González Felipe miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

La Orden Foral 45/2022, del Consejero de Educación, determina la obligatoriedad de los centros educativos navarros de realizar un proceso de autoevaluación que se concreta en la Resolución 276/2022 del Director General de Educación. En la medida que este proceso afecta de forma directa a la gestión del sistema educativo navarro, interpelamos al Gobierno de Navarra sobre el Plan de autoevaluación de los centros escolares de Navarra.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

10-22/ITP-00026. Interpelación sobre la situación del Primer Ciclo de Educación Infantil 0-3 en la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la situación del Primer Ciclo de Educación Infantil 0-3 en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Pedro González Felipe miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

La gestión del ciclo 0-3 en Navarra ha sido un tema prioritario durante esta legislatura, tanto para las administraciones públicas, como para la sociedad en general durante la presente legislatura. En este asunto inciden intereses laborales, sociales y educativos, y sigue en conflicto permanente durante los últimos cursos. Por ello desde Navarra Suma interpelamos al Gobierno de Navarra sobre la situación del Primer Ciclo de Educación Infantil 0-3 en la Comunidad Foral.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

10-22/ITP-00027. Interpelación sobre políticas de apoyo a los trabajadores autónomos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre políticas de apoyo a los trabajadores autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Los trabajadores autónomos son más de 40.000 trabajadores en nuestra Comunidad Foral, son todos ellos emprendedores con enormes dificultades a quienes la actual situación económica afecta de manera aún más dramática que las grandes empresas. Por todo ello se presenta la siguiente interpelación sobre políticas de apoyo a los trabajadores autónomos.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea

10-22/ITP-00028. Interpelación sobre las políticas energéticas del Gobierno de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ELENA LLORENTE TRUJILLO

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas energéticas del Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Elena Llorente Trujillo.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Elena Llorente Trujillo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlama-

rio Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

La energía se ha convertido en una clave política absolutamente de primer orden. Desde una vista positiva, por el compromiso europeo, español y navarro de acelerar los procesos de descarbonización y limitar al máximo la dependencia de energías fósiles. Por otro, en sentido negativo por cuanto las circunstancias geopolíticas han puesto el control de sus costes de generación, distribución y consumo como una clave esencial de las decisiones políticas. Por todo ello se presenta la siguiente interpelación sobre las políticas energéticas del Gobierno de Navarra.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022.

La Parlamentaria Foral: Elena Llorente Trujillo

10-22/ITP-00029. Interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de convivencia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de convivencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Iñaki Iriarte López miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma (NA+) y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación sobre política del Gobierno de Navarra en materia de convivencia.

Los hechos acaecidos en la procesión de San Fermín han puesto de manifiesto que queda mucho por hacer en materia de convivencia.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

10-22/ITP-00030. Interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de política lingüística

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de política lingüística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma (NA+) y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación sobre política del Gobierno de Navarra en materia de política lingüística.

El Plan Estratégico del Euskera sigue pendiente de aprobación y por ello interesa conocer qué políticas tiene pensadas el Gobierno y cuáles son las razones por las que el plan sigue sin aprobarse.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

10-22/ITP-00031. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para recuperar la atención presencial

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para recuperar la atención presencial, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación:

En la última legislatura, y de forma especial tras la pandemia del COVID-19, la atención presencial del Gobierno de Navarra al ciudadano se ha reducido mucho, lo que afecta en muchos casos a la calidad del servicio que se les presta. Por este motivo, interesa conocer las políticas del Gobierno de Navarra hasta final de legislatura para recuperar esa atención presencial.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

10-22/MOC-00056. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de ley foral de caminos públicos e itinerarios verdes de Navarra

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de ley foral de caminos públicos e itinerarios verdes de Navarra, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que presente ante esta Cámara un proyecto de ley foral de caminos públicos e itinerarios verdes de Navarra.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en tanto no se apruebe la citada ley, acuerde un convenio regulador del mantenimiento de la vía verde del Plazaola con las entidades locales por las que esta transcurre o, en su defecto, con el propio Consorcio Turístico Plazaola, en el que se especifiquen las obligaciones y derechos de cada administración pública y la entidad turística.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que cree una Red Navarra de Caminos Públicos e Itinerarios Verdes”.

Pamplona, 6 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

10-22/MOC-00020. Resolución por la que se insta al Gobierno de España a regular unos servicios mínimos de atención presencial al cliente de las entidades bancarias

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España a regular unos servicios mínimos de atención presencial al cliente de las entidades bancarias, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que regule unos servicios mínimos de atención presencial al cliente de las entidades bancarias, dirigidos a asegurar una atención de calidad y accesible a las personas mayores y otros colectivos ciudadanos.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incentivar la atención presencial, especialmente en el medio rural, en las entidades bancarias que operan en nuestra comunidad, a

través de cláusulas sociales en la contratación pública de servicios financieros.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a trabajar con la Federación Navarra de Municipios y Concejos fórmulas de colaboración con las entidades bancarias que faciliten la prestación de servicios financieros más cercanos a la ciudadanía.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar desarrollando el Plan de Inclusión y Capacitación Digital 2021-2025 aprobado por el Gobierno de Navarra, poniendo especial énfasis en la necesidad de avanzar en la capacitación digital para la vida cotidiana de las personas con mayores necesidades.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que aborde la problemática de la exclusión financiera en el marco del Consejo del Mayor y haga un seguimiento de las medidas

puestas en marcha por los Gobiernos de España y de Navarra”.

Pamplona, 9 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

10-22/MOC-00071. Resolución por la que insta al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno estatal el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, del Convenio Económico

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que insta al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno estatal el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, del Convenio Económico, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que exija al Gobierno estatal que cumpla lo estipulado en la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, del Convenio Económico, de forma que los nuevos impuestos que se creen sean incluidos en ese marco y puedan ser gestionados desde la Comunidad Foral.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a incluir en el Convenio Económico los

nuevos gravámenes temporales a implantar a las empresas energéticas y entidades de banca y crédito, pendientes de debate en el Congreso de los Diputados, con el fin de reconocer a la Comunidad Foral de Navarra la competencia para regular y gestionar estos nuevos gravámenes.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solicitar un informe al Consejo de Navarra que fortalezca la defensa de las competencias del Régimen Foral Navarro a la vista de la actual redacción de la proposición de ley para el establecimiento de gravámenes temporales energéticos y de entidades de crédito y establecimientos, presentada recientemente en el Congreso de los Diputados”.

Pamplona, 9 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

10-22/MOC-00076. Resolución por la que se insta al Departamento de Salud a realizar un análisis más exhaustivo del exceso de mortalidad generado por las altas temperaturas este verano, a fin de proponer medidas de carácter transversal que prevengan o mitiguen los efectos del calor en la población

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Salud a realizar un análisis más exhaustivo del exceso de mortalidad generado por las altas temperaturas este verano a fin de proponer medidas de carácter transversal que prevengan o mitiguen los efectos del calor en la población, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud a realizar un análisis más exhaustivo del exceso de mortalidad generado por las altas temperaturas este verano, a fin de proponer medidas de carácter transversal que prevengan o mitiguen los efectos del calor en la población.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que traslade al Ministerio de Sanidad la preocupación por el aumento estadístico tan importante de muertes en el conjunto del Estado durante este último verano, la necesidad urgente de que expertos en epidemiología establezcan los cambios pertinentes en los sistemas de recogida de datos (MoMo y certificados de defunción), una mejor coordinación entre el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Sanidad, así como a establecer plazos más cortos para la recogida de datos y para poder analizar con celeridad las desviaciones y poder implementar medidas que lo mitiguen”.

Pamplona, 9 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

10-22/MOC-00068. Moción por la que se insta al Gobierno de España y Gobierno de Navarra a actuar con responsabilidad y repensar las prioridades de inversión, especialmente en lo relativo al proyecto del Tren de Alta Velocidad

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de España y Gobierno de Navarra a actuar con responsabilidad y repensar las prioridades de inversión, especialmente en lo relativo al proyecto del Tren de Alta Velocidad, presentada por el G.P. EH Bildu

Nafarroa y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95 de 6 de septiembre de 2022.

Pamplona, 9 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

10-22/MOC-00072. Moción por la que se insta al Gobierno Foral a deflactar la tarifa del IRPF

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno Foral a deflactar la tarifa del IRPF, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoros Erro y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95 de 6 de septiembre de 2022.

Pamplona, 9 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

10-22/MOC-00073. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retirar el proyecto de Decreto Foral por el que se aprueba el Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra y se designa la Zona de Especial Protección para las Aves “Agroestepas de Navarra”

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retirar el proyecto de Decreto Foral por el que se aprueba el Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra y se designa la Zona de Especial Protección para las Aves “Agroestepas de Navarra”, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95 de 6 de septiembre de 2022.

Pamplona, 9 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

10-22/MOC-00061. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar la normativa que regula los procesos de ofertas públicas de empleo y acceso a la función pública con el fin de preservar la identidad de las víctimas de violencia de género que accedan al 2 % del cupo de reserva

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar la normativa que regula los procesos de ofertas públicas de empleo y acceso a la función pública con el fin de preservar la identidad de las víctimas de violencia de género que acce-

dan al 2 % del cupo de reserva, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 85 de 1 de julio de 2022.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

10-22/PES-00247. Pregunta sobre la contratación de un servicio de creación, gestión y dirección de un conjunto de ecosistemas de innovación social en el ámbito rural en riesgo de despoblación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la contratación de un servicio de creación, gestión y dirección de un conjunto de ecosistemas de innovación social en el ámbito rural en riesgo de despoblación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispues-

to en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En el mes de junio de 2021 la Dirección General de Observatorio de la Realidad Social inició un expediente para convocar un concurso de proyectos con intervención de jurado para la contratación de un servicio de creación, gestión y dirección de un conjunto de ecosistemas de innovación social en el ámbito rural en riesgo de despoblación.

Tras el reparo de la intervención delegada en dicho expediente,

1. ¿Qué actuaciones se realizaron al respecto?

2. ¿Ha convocado el Gobierno de Navarra algún otro concurso de proyectos similar al pretendido desde entonces?

3. ¿Ha realizado el Gobierno de Navarra otras actuaciones con otro formato jurídico para conseguir el objetivo pretendido por el Observatorio? ¿Cuáles?

Pamplona, 6 de septiembre de 2022.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

10-22/PES-00248. Pregunta sobre el Plan de Inclusión y Capacitación Digital 2021-2025

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan de Inclusión y Capacitación Digital 2021-2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispues-

to en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El Plan de Inclusión y Capacitación Digital 2021-2025 presentado por el Gobierno de Navarra en septiembre de 2021 suponía una inversión de 30 millones de euros para desplegar 28 iniciativas.

1. Ejecución técnica y presupuestaria (detallando la partida correspondiente para cada una) de cada una de las 28 iniciativas durante 2021.

2. Desglose por iniciativa (en las que corresponda) del número de participantes por sexo y edad y lugar de realización.

3. Ejecución técnica y presupuestaria (detallando la partida correspondiente para cada una) de cada una de las 28 iniciativas durante 2022 hasta la fecha.

4. Desglose por iniciativa (en las que corresponda) del número de participantes en cada una por sexo y edad.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

10-22/PES-00249. Pregunta sobre el grado de ejecución del Plan de Inclusión y Capacitación digital 2021-2025

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de ejecución del Plan de Inclusión y Capacitación digital 2021-2025, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

- Información detallada sobre el grado de ejecución del Plan de Inclusión y Capacitación digital 2021-2025.

En Iruñea, a 8 de septiembre de 2022.

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga

10-22/PES-00250. Pregunta sobre el transporte escolar en las rutas organizadas por el Departamento de Educación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el transporte escolar en las rutas organizadas por el Departamento de Educación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, reali-

za la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

– En el marco de la Orden Foral 102/2017, ¿cuántos alumnos y alumnas de Bachillerato, FP Básica y Grados Medios de Formación Profesional sin derecho garantizado a transporte escolar han podido acceder a plazas vacantes en las rutas organizadas por el Departamento de Educación en los últimos cuatro cursos?

– Con base en la previsión y los datos de los que dispone el Departamento de Educación, ¿cuántos alumnos y alumnas de Bachillerato, FP Básica y Grados Medios de Formación Profesional van a acceder con pleno derecho a rutas organizadas por el Departamento de Educación con base en la Orden Foral 35/2022?

– ¿Cuántos alumnos y alumnas de Bachillerato y Grados Medios de Formación Profesional van a recibir ayudas individualizadas por no poder contar con ruta organizada por el Departamento?

En Iruñea, a 8 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

10-22/PES-00251. Pregunta sobre las tres menores tuteladas por el Gobierno de Navarra presuntamente prostituidas y abusadas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las tres menores tuteladas por el Gobierno de Navarra presuntamente prostituidas y abusadas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Derechos Sociales:

Hoy día 8 de septiembre ha aparecido en prensa que el Juzgado de Instrucción número 3 ha acordado el procesamiento de varias personas por presuntamente prostituir y abusar de 3 menores de 16 años tuteladas por el Gobierno de Navarra

1. ¿Cuándo ha tenido conocimiento el Departamento de Derechos Sociales de dicho auto? ¿Y cualquier otro órgano del Gobierno de Navarra?

2. ¿En qué centros y en qué régimen estaban las menores cuando sucedieron los hechos?

3. Tras la fuga de las menores, ¿cuándo tuvo conocimiento el Departamento de Derechos Sociales de dicho hecho? Se solicita que se adjunten todos los documentos e informes sobre esta cuestión.

4. Tras la fuga de las menores, ¿qué actuaciones realizó el Departamento de Derechos Sociales con dichas menores? Se solicita que se adjunten todos los documentos e informes que recojan dichas actuaciones.

Pamplona, 8 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

10-22/CDP-00011. Normas de ordenación del debate sobre Pleno Monográfico sobre “Estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra”

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Aprobar las Normas de ordenación del debate sobre Pleno Monográfico sobre “Estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra”, que se insertan a continuación:

“1.ª El plazo para la presentación de propuestas de resolución relacionadas de forma directa con el objeto del debate finalizará a las 12:00 horas del día anterior a la de la celebración de la sesión del Pleno. Cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria podrá presentar un máximo de 3 propuestas.

Finalizado el plazo de presentación de propuestas, ese mismo día se procederá a la admisión de dichas propuestas por la Mesa y a su remisión a los portavoces de los diversos grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, para su examen.

2.ª El debate se iniciará con la intervención de los y las portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de veinte minutos para explicar su posicionamiento, defender sus propuestas y pronunciarse también respecto a las presentadas por los otros grupos parlamentarios o agrupación parlamentaria. El orden de interven-

ción se establecerá en atención al número de miembros, comenzando por el de mayor número y concluyendo por el de menor.

Finalizado el anterior turno, podrá intervenir un representante del Gobierno de Navarra para expresar su posición respecto a las cuestiones objeto de debate, por el mismo tiempo.

Durante el debate, la Presidencia podrá admitir a trámite enmiendas “in voce” siempre que tengan por objeto subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales. En cualquier otro supuesto, sólo podrán admitirse a trámite cuando ningún grupo parlamentario o agrupación parlamentaria se oponga a su admisión.

3.ª Finalizado el debate de las propuestas, se procederá a su votación según el orden establecido en la norma 2.ª. Las propuestas formuladas por cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria se votarán de forma conjunta. No obstante, a petición de cualquier portavoz, podrá procederse a su votación separada”.

2.º Ordenar la publicación de estas normas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

